

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2008 – 00251 00

Teniendo en cuenta la solicitud del h. Tribunal Superior de esta ciudad y el auxilio que requiere, a fin de proceder con la conversión de títulos y de cara a lo informado por la secretaría respecto al archivo del expediente de la referencia, se DISPONE:

ORDENAR el desarchive del proceso 11001310300520080025100. Por secretaría ofíciase a la oficina de archivo respectivo y adelante los protocolos del caso.

Una vez se cuente con el expediente se procederá como corresponda, a fin de dar trámite al pedimento del Tribunal.

Comunicar esta decisión al superior sin necesidad de oficio.

CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico del 28 de febrero de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0900d6c2e6a1292c06052c237098a85765a49e8ed31432327fc0b0170e60f475**

Documento generado en 27/02/2023 07:14:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>